



## SEGUIMIENTO ACUERDOS PLENARIOS SOBRE SANIDAD

En el Pleno Ordinario celebrado en Octubre de 2008, se aprobó en pleno una moción que presentó Izquierda Unida sobre la “Asistencia sanitaria especializada en Morata de Tajuña”, queremos saber si se tiene respuesta en los requerimientos de la misma:

1. Exigir a la Consejería de Sanidad la cartera de servicios que presta el Hospital del sureste donde se incluyan los especialistas para la asistencia de las consultas externas. En caso de no contar con un especialidad en dicho hospital la derivación de los pacientes a otro centro de especialidades con un tiempo estimado de espera.
2. Exigir a la Consejería de Sanidad la organización tanto en hospitales como en centros de especialidades para la asistencia sanitaria de la población de Morata de Tajuña, que nuestros vecinos tengan claro cual es el organigrama en nuestra área de salud.
3. Exigir a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud la derogación de la resolución tomada el 31-07-08 para que en nuestro hospital de referencia y en nuestra área de salud como en todas las áreas de la Comunidad de Madrid se puedan realizar las contrataciones necesarias para el buen funcionamiento y la buena asistencia sanitaria que se merecen los ciudadanos.